



D. Alejandro Herrero Platero, en mi calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga), en relación con la tramitación del expediente 330/2018, referido al reconocimiento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Frigiliana, por medio del presente expone que, por parte de la instructora del citado expediente, D^a. Carmen Cerezo Sánchez, se ha emitido el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DEL INSTRUCTOR

Asunto: Reconocimiento D. José Antonio Navas Fernández como Miembro Honorario del Ayuntamiento (con carácter póstumo).

D^a. Carmen Cerezo Sánchez, en calidad de instructora del expediente 330/18, referido al reconocimiento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Frigiliana, emite el siguiente dictamen referente al reconocimiento que la Corporación Municipal realiza a D. José Antonio Navas Fernández mediante el cual se le otorga el título de Miembro Honorario del Ayuntamiento (con carácter póstumo):

D. José Antonio Navas Fernández, a quien todos conocíamos por el cariñoso apelativo de “Colorín”, se ganó el afecto y la consideración de las gentes de Frigiliana por el destacado papel que desempeñó a lo largo de muchas décadas en la recuperación y fomento de tradiciones populares en ocasiones relegadas a la débil memoria de nuestros mayores.

Si bien su participación en el ámbito de la política activa se limitó a la legislatura comprendida entre los años 1991 y 1995, en este breve período en el que ostentó la titularidad de la Concejalía de Fiestas tuvo la oportunidad de poner en marcha diferentes iniciativas, muchas de las cuales aún perduran, y que no hicieron sino continuar con una labor que arranca a comienzos de los años 70, época en la que formó parte de la primera Junta de Festejos que se encargaba de organizar la Feria (para el recuerdo han quedado imágenes suyas compartiendo el escenario con las participantes en la gala para la elección de la Reina de la Feria), o ya en los años 80 siendo uno de los precursores de la celebración del Carnaval.

Como concejal de Fiestas, D. José Antonio Navas Fernández luchó por recuperar la Fiesta de los Maimones, la cual se celebraba en la ermita del Santo Cristo a modo de velada amenizada por la banda de música, mientras los asistentes degustaban este plato típico de la gastronomía de Frigiliana.

Otro evento que rescató del olvido fue la Fiesta de los Mayos, cuyos orígenes se remontaban bastante atrás en el tiempo, y en la que un enamorado cantaba canciones a su amada debajo del balcón de su casa, mientras ella y su familia asistían expectantes a este singular “cortejo”.

Al mismo tiempo, se preocupó por poner en valor algunos lugares de interés de nuestro municipio. A modo de ejemplo, fue el promotor de la colocación de una farola artística en la Plaza de la Fuente Vieja, la cual aún existe, y que sirvió para dotar a este singular espacio de nuestra Historia de un elemento ornamental para mayor realce.



Con todo, su papel en la política activa lo pudo compatibilizar con su labor como miembro de diferentes colectivos sociales de Frigiliana, algunas veces al frente de los mismos y otras como colaborador desinteresado, y que llegó a ejercer hasta prácticamente los últimos días de su vida. En el primero de los casos, cabe destacar la creación del coro rociero con la denominación de Asociación Cultural Peña La Amistad, de la que fue socio fundador allá por el año 2003 y en la que ejerció como tesorero a lo largo de más de diez años, dejando una profunda huella entre sus compañeros, siempre con su caña con cascabeles a cuestas, interpretando pasodobles, sevillanas, fandangos y verdiales.

Igualmente, como tesorero ejerció durante años en la Asociación Centro de la Tercera Edad la Cruz de Pinto, formado parte de una Junta Directiva a través de la cual se han organizado multitud de actividades para nuestros mayores.

Por todo lo anteriormente expuesto, que no es sino un breve resumen de todas las iniciativas sociales en las que participó a lo largo de su vida y que sin duda permanecerán en un futuro en la memoria de sus vecinos, consideramos que Don José Antonio Navas Fernández se ha hecho merecedor al reconocimiento como Miembro Honorario del Ayuntamiento (con carácter póstumo).

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica. (Fdo.: D^a. Carmen Cerezo Sánchez)."

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: D. Alejandro Herrero Platero.